

ORIGINAL



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN (E) N° 1 8 7 8 /

TEMUCO,

26 MAYO 2011

VISTOS:

- a) El Decreto N° 174 (V y U) de 2005, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda y sus modificaciones posteriores;
- b) La Resolución Exenta N° 2179 de fecha 24-08-01 del MINVU, que aprueba las Bases Generales del Concurso Público Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios;
- c) La Resolución Exenta N° 2587 de fecha 12-07-02 del MINVU, que aprueba el Manual de Procedimiento del Banco de Proyectos para el otorgamiento de los Subsidios Fondo Solidario de Vivienda;
- d) La Resolución Exenta N° 2102 de fecha 07-04-2011 del MINVU que aprueba nómina de proyectos seleccionados para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad proyectos de construcción del FSV;
- e) El oficio de fecha 18-05-2011 de la EGIS ALICIA MUÑOZ ARRIAGADA E.I.R.L. mediante la cual solicita a este SERVIU Regional el reemplazo de un socio del **Comité de Vivienda "Chumay"**, Código 43465, de la comuna de Traiguén;
- f) El Acta en la que se acepta la renuncia del socio del Comité de Vivienda "Chumay", Código 43465 de la comuna de Traiguén, y que nombra su respectivo reemplazo;
- g) Lo establecido en la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República;
- h) El D.L. N° 1305 del 26-12-75, el D.S. N° 355 del 28-10-76, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- i) El Decreto N° 128 de fecha 30-11-2010 del MINVU que designa al infrascrito en el cargo de Director del SERVIU IX Región de la Araucanía, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1.- **ACÉPTASE** la renuncia al Comité "Chumay", Código 43465 de la comuna de Traiguén, de don MARCO ASTUDILLO SEPÚLVEDA, RUT N° 17.179.408-0.



2.- **DESÍGNASE** como socia reemplazante a doña MARIA ANGÉLICA COLIPÍ SUAZO, RUT 15.226.013-k

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PABLO VERA BRAM
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANÍA

RRP/MCCS.
Nº Int. 30-19/05/11

Distribución:

1. Secretaria Ejecutiva
2. Delegación Angol
3. **Archivo Oficina de Partes.**

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA